



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **620-16**

11 NOV 2016

Salta,
Expediente N° 12.383/16

VISTO: La Resolución CD N° 596/16, mediante la cual se aprueba el dictamen de la Comisión Asesora que entendió en la selección de Alumnos Auxiliares Adscriptos para las asignaturas " *Nutrición Básica* " y " *Evaluación del Estado Nutricional* " de la Carrera de Nutrición

CONSIDERANDO:

Que notificadas a las alumnas y vencidos los plazos reglamentarios según el artículo 20° del Reglamento para la Provisión de Auxiliares Alumnos (Res. C.S. N° 301/91), no se presentó impugnación a la mencionada resolución.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho N° 258/16.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 17/16 del 25/10/16)


RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar como Alumnas Auxiliares Adscriptas en las asignaturas "NUTRICION BASICA" y "EVALUACION DEL ESTADO NUTRICIONAL" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad a partir de su notificación y por el término de 1 (un) año, a las siguientes alumnas:


- ♦ María Alejandra FLORES AGUIRRE DNI N° 35.780.246
- ♦ María Valeria GARCIA PEREZ DNI. N° 28.049.898

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: docente responsable de la asignatura, alumnas interesadas, y siga a Dirección General Administrativa Académica-Departamento Docencia a sus efectos.




LIC. MARÍA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




LIC. MARÍA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa